

## Consejo Local de Educación Pública

### SERVICIO LOCAL DE EDUCACION PUBLICA ANDALIEN SUR

El Consejo Local, es un órgano colegiado que forma parte integrante de cada Servicio Local y que tiene por objetivo colaborar con el director ejecutivo representando ante éste los intereses de las comunidades educativas, a objeto de que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

#### NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA EL CONSEJO LOCAL:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 49° al 58°.
- Decreto N°102 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Consejos Locales de Educación Pública.

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 21.040 que establece la existencia de Consejos Locales en Servicio Públicos de Educación y siendo las 16:00 horas del día lunes 09 de diciembre del año 2024, procede a constituirse, en su sexta sesión, el Consejo Local de Educación Pública Andalién Sur.

## 1. ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL:

Nombre	Estamento	Entidad Educativa	Asistencia
Rodrigo Yévenes Canales	Equipo Directivo	Colegio Rebeca Matte Bello	Presente
Benjamín Daroch López	Equipo Directivo	Escuela Guillermo Massa	Ausente
Elena Sanhueza Cid	Profesional de la Educación	Colegio Rebeca Matte Bello	Ausente
Carmen Sanhueza	Profesional de la Educación	Liceo San Juan Bautista	Presente
Juan Alarcón Hidalgo	Asistente de la Educación	Escuela básica Florida	Presente
Brijida Pino Peña	Asistente de la Educación	Escuela Esther Hunneus de Claro	Presente
Macarena Salazar	Apoderados	Esc. Alejandro Varela Santa María	Presente
Daimar Madronero	Estudiantes	Liceo San Juan Bautista	Justificada
Isabella Zapata	Estudiantes	Esc. Básica Florida	Justificado
Fernando Peña Rivera	Representante de Universidad	Universidad San Sebastián	Presente

## 2. PARTICIPANTES:

- Director Ejecutivo: Gonzalo Araneda Ruiz
- Jefa de Unidad de Participación y Vinculación Territorial: Carolina Arias Arévalo
- Profesional de Participación y Vinculación Territorial: Paulina Vega Moreira
- Representante del equipo directivo en el consejo local 2025-2026: Ema Asenjo
- Representante del equipo directivo en el consejo local 2025-2026: Carola Campos
- Representante de los profesionales de la educación en el consejo local 2025-2026: Robinson González.
- Representante de los profesionales de la educación en el consejo local 2025-2026: María Fernanda Arbulú.

- Representante de los asistentes de la educación en el consejo local 2025-2026:  
Ana Lorena Saavedra.
- Representante de los asistentes de la educación en el consejo local 2025-2026:  
Gisela Oyarce
- Representante de los apoderados en el consejo local 2025-2026: Julio Alegría.
- Representante de los apoderados en el consejo local 2025-2026: Norma Silva
- Representante de los estudiantes en el consejo local 2025-2026: Gabriela Lobo
- Representante de los estudiantes en el consejo local 2025-2026: Antonia Salazar
- Representante CFT en el consejo local período 2025-2026: Adelio Matamala
- Representante de las Universidades en el Consejo local período 2025-2026: Oscar Nail

### **3. TABLA DE CONTENIDO:**

- Saludo del presidente del Consejo Local, Sr. Fernando Peña R.
- Saludo del director ejecutivo, Sr. Gonzalo Araneda R.
- Bienvenida y presentación de consejeros electos período 2025-2026
- Informe sobre el estado actual del servicio local y sus logros.
- Varios

### **4. TEMAS TRATADOS**

1. Presentación de cada uno de los consejeros que componen el consejo período 2023-2024
2. Presentación de los consejeros que componen el consejo período 2025-2026
3. Se enfatizó la necesidad de crear un espacio de diálogo y colaboración en la comunidad educativa, especialmente tras momentos difíciles como la pérdida de directores. Los nuevos miembros se presentaron, compartiendo sus experiencias y expectativas.
4. Se subrayó la importancia de la comunicación y el papel de los consejos locales en la educación, proponiendo evitar la gremialización de las discusiones y organizar al menos una actividad anual para involucrar a todos los estamentos.
5. Se presentó un informe sobre el estado del servicio local, resaltando la responsabilidad de los servicios en los resultados educativos y describiendo los instrumentos de planificación

que guiarán las acciones educativas. También se mencionaron logros en inclusión escolar y la importancia de la colaboración con la municipalidad para el éxito del servicio local.

6. Despedida de los consejeros período 2023-2024.

**5. ACUERDOS:**

- Se les entregara a los consejeros del período 2025-2026, las actas de las sesiones del Consejo Local período 2023-2024.
- Se enviará el protocolo de funcionamiento a los consejeros del período 2025-2026.
- Se enviará informe sobre el estado actual del servicio.
- El consejo local definirá las fechas y el formato de las sesiones del consejo para el próximo año
- Todos los miembros del consejo establecerán un plan de comunicación para recoger inquietudes de las bases y asegurar su representación.
- La primera sesión del 2025, se realizará en el mes de marzo, lugar por confirmar

**6. MINISTRO DE FE:**

Ratifico que en la sesión se tocaron todos temas mencionados en está acta y asistieron los integrantes mencionados.

Nombre:	Paulina Vega Moreira
Cargo:	Profesional de la Unidad de Participación y Vinculación Territorial Secretaria Ejecutiva
Firma:	



Hora de Término: Finaliza la sesión siendo las 17:45 hrs. del día Lunes 09 de diciembre del 2024.